

ORD. N° 427

04 JUL. 2023

ANT: Ord. 386 con fecha 22.06.23
Municipalidad de Quillota,
Ord. 415 con fecha 30.06.2023
Seremi Medio Ambiente.

MAT. : Se presenta para su reconocimiento
Expediente del Humedal Urbano
"Las Galegas".

**A: SRA. MARIA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**

DE: ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

Junto con saludarle cordialmente, se presenta para su reconocimiento anexo expediente del Humedal Urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro en la comuna de Quillota; el cual está compuesto por:

- Informe delimitación y caracterización del Humedal urbano Las Galegas.
- Coberturas del Polígono propuesto y vértices de este.

La información que se adjunta, fue trabajada según lo dispuesto en la "Guía de campo: Delimitación y Caracterización de Humedales Urbanos de Chile" elaborada por el Ministerio de Medio ambiente.

Sin otro particular se despide
Atentamente


OSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ALCALDE

Distribución

1. SEREMI Medio Ambiente.
2. Alcaldía.
3. Departamento de Medio Ambiente

OCS/JCD/cgr

